



Siendo las 12:00 doce horas con cero minutos del día 03 de septiembre del 2020 dos mil veinte, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr, Jesús Mario Rivas Souza, que se encuentra en las instalaciones ubicadas en la calle Batalla de Zacatecas número 2395, en el Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; se constituyen los integrantes del Comité de Transparencia del sujeto obligado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr, Jesús Mario Rivas Souza, el **Ingeniero Gustavo Quezada Esparza**, Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses Dr, Jesús Mario Rivas Souza, y Presidente de este Comité de Transparencia; la **Licenciada Teresa Pedroza Pérez**, Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado y Secretario de este Comité; así como el **Maestro Jose Ceballos Rivas** Encargado del Despacho y Resolución de los Asuntos de la Contraloría Interna de este Organismo; siendo así, se somete a los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum;
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- IV.- Aprobación de la modificación en la integración del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr, Jesús Mario Rivas Souza.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA;

Ha sido cubierto el punto I del orden del día, al encontrarse presentes en este acto tres de los miembros que integran el Comité de Transparencia, con lo que se acredita que se cuenta con el quórum requerido por el numeral 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en consecuencia las decisiones que se tomen en la presente sesión serán completamente válidas; así mismo, se da cuenta que ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto.

II. DECLARACIÓN DEL QUORUM;

Quedo solventado en el punto anterior, de conformidad con el artículo 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

Se cuestiona a los asistentes si es de aprobarse el orden del día propuesto, a lo cual se accede de forma unánime, con lo que se da por desahogado dicho punto.

IV. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR, JESÚS MARIO RIVAS SOUZA.

La secretario expone primeramente que mediante acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, el día 23 de abril del 2019, se designó al Ingeniero Gustavo Quezada Esparza, como Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr, Jesús Mario Rivas Souza, mismo que fungirá como Presidente de este Comité, y que en copia certificada se adjunta a la presente.

Asimismo la Secretario menciona que con fecha 01 de octubre del año 2018, toma el cargo de la Coordinación y la Titularidad de la Unidad de Transparencia de este Organismo Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; misma que fungirá como Secretario de este Comité; según nombramiento expedido por el Licenciado Carlos Daniel Barba Rodríguez, el entonces Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, emitido con fecha 1 de octubre del año 2018, y que en copia certificada se adjunta a la presente.

La Secretario manifiesta que se designó al **Maestro Jose Ceballos Rivas** Encargado del Despacho y Resolución de los Asuntos de la Contraloría Interna de este Organismo e integrante del Comité, a partir del día 03 de agosto del año en curso, mediante oficio **IJCF/DG/1690/2020**, emitido por el Ingeniero Gustavo Quezada Esparza, Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr, Jesús Mario Rivas Souza, el cual se anexa en copia certificada.

En ese tenor, se somete a su aprobación la modificación en la integración del Comité de Transparencia de este Instituto, para quedar el **Ingeniero Gustavo Quezada Esparza, Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, y Presidente del citado Comité**; para que la **Licenciada Teresa Pedroza Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, funja como Secretario del Comité**; así como para quedar el **Maestro Jose Ceballos Rivas Encargado del Despacho y Resolución de los Asuntos de la Contraloría Interna de este Instituto e integrante del Comité**, por lo que en consecuencia se acuerda:

ÚNICO. - La modificación en la integración del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr, Jesús Mario Rivas Souza, queda a partir de este momento como a continuación se informa:

El Comité de Transparencia está conformado de la siguiente manera:

- a) **Por el Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr, Jesús Mario Rivas Souza, Ingeniero Gustavo Quezada Esparza, quien fungirá como Presidente;**
- b) **Por la Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Licenciada Teresa Pedroza Pérez, quien fungirá como Secretario;**

- c) **Encargado del Despacho y Resolución de los Asuntos de la Contraloría Interna del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr, Jesús Mario Rivas Souza, Maestro Jose Ceballos Rivas.**

ACU/IJCF/CT/08/2020

"Se acuerda la modificación del **Comité de Transparencia** del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr, Jesús Mario Rivas Souza, conformado por el **Ingeniero Gustavo Quezada Esparza**, Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, y Presidente de este Comité de Transparencia; la **Licenciada Teresa Pedroza Pérez**, Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado y Secretario de este Comité, así como el **Maestro Jose Ceballos Rivas**, Encargado del Despacho y Resolución de los Asuntos de la Contraloría Interna de este Organismo; en cumplimiento al punto primero del acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 2 de marzo de 2016 y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el día 15 del mismo mes y año, y a lo previsto por el artículo 28 punto 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

En razón de haber sido desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo. -----



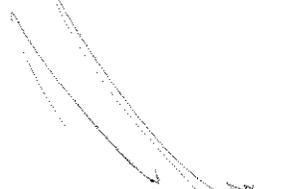
Ingeniero Gustavo Quezada Esparza.
Director General del Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses, Dr, Jesús Mario Rivas Souza y
Presidente del Comité de Transparencia

**Comité de
Transparencia**
**Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses**
SCIENTIA LUX IUSTITIAE





Licenciada Teresa Pedroza Pérez.
Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
y Secretario del Comité



Maestro Jose Ceballos Rivas.
Encargado del Despacho y Resolución de
los Asuntos de la Contraloría Interna del
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses,
Dr, Jesús Mario Rivas Souza